

**FACULTAD DE FORMACIÓN  
DEL PROFESORADO**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad, s/n  
10003 - CÁCERES  
Teléfono: 927-257049  
Fax: 927-257051

**JUNTA DE LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA DE 1 DE MARZO DE 2017**

El 1 de marzo de 2017, siendo las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama, la Junta de la Facultad de Formación del Profesorado, con la presencia de los siguientes miembros:

**MIEMBROS NATOS:**

- EQUIPO DECANAL

Decano: David González Gómez

Secretaria Académica: Rosario Guerra Iglesias

Vicedecano de Prácticas: Jesús Gómez Ochoa de Alda

-ADMINISTRADORA DE CENTRO

Rosa M<sup>a</sup> Hinojal Gijón

- DELEGADO Y SUBDELEGADO DE CENTRO

Christian Morales Mata

M<sup>a</sup> del Carmen Colchón Barrio

- REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS

Rubén Arriazu Muñoz

Eva M<sup>a</sup> Domínguez Gómez

Miguel Ángel Martín Sánchez

Antonio Pantoja Chaves

M<sup>a</sup> Isabel Polo del Río

**MIEMBROS ELECTOS:**

SECTOR A: CUERPOS DOCENTES

Domingo Barbolla Camarero

Manuel Lozano Pino

Samuel Sánchez Cepeda

Jesús Valverde Berrocoso

SECTOR C: ESTUDIANTES

Fiza Afzal

Alain Presentación Muñoz

María Romo Macías

Andrea Sáenz Román

SECTOR D: PERSONAL DE ADIMINSTRACIÓN Y SERVICIOS

Miguel Ángel Bejarano Moreno

**Justifican su inasistencia:**

Mar Ávila Vegas

Carmen Conde Núñez

Ignacio Mulero Larios

Antes de iniciar la sesión, el Decano pide disculpas por haber convocado otra Junta de Facultad en tan breve espacio de tiempo. Llegó la carta de Rectorado en el momento en el que terminó la anterior Junta. Es por ello que se realiza una Junta de Facultad con carácter extraordinario con un único punto del orden del día.

#### **Orden del Día:**

**1. Aprobación, si procede, de la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017/18, en consonancia con lo especificado en la memoria remitida a la ANECA.**

El documento enviado con los datos que se proponen es fiel reflejo del verifica. La propuesta es:

- Grado en Educación Infantil 140
- Grado en Educación Primaria 210
- Grado en Educación Social 85
- Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria: 120
- Máster de Antropología Social: 30
- Máster Educación Digital: 20
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas: 60
- Máster Universitario de Enseñanza Portugués lengua Extranjera para Hispanohablantes: 20

Se abre turno de intervención.

Manuel Lozano Pino ruega que se especifique que en el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria el número de estudiantes es 30 por especialidad.

El Decano expresa que se añade ese matiz al documento.

Sin ninguna otra observación el Decano pasa a su votación quedando aprobada por unanimidad la propuesta de límite máximo de admisión de alumnos para el curso académico 2017/18, en consonancia con lo especificado en la memoria remitida a la ANECA.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia y finaliza la sesión siendo las 12:38.

En Cáceres, a 1 de marzo de 2017

Vº Bº  
David González Gómez



EL DECANO



La Secretaria Académica



Fdo. Rosario Guerra Iglesias